

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Part. 9 de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
Núm. 2614

Jueves 23 Octubre 1980

Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

MADRID

CONFLICTO DE DEBERES

Aunque la procesión política continúa por dentro y sin embargo de los optimismos y de las seguridades de que alardea el general Berenguer, no es todo concordia y ecuanimidad de pensamiento y de conducta en el seno del Gobierno, como quiera que baza mayor quita menor, que primero es vivir y luego filosofar y que para que el problema de los cambios, no inquietante, sino justamente apesadumbrador, no devenga al ministro de Hacienda y a sus colegas es menester que lo resuelvan o cuando menos lo atenuen, la cuestión política queda en plano inferior, absorbiendo todas las atenciones y todas las preocupaciones monetarias.

En la cual cuestión se ha llegado ya a situaciones muy delicadas y muy graves, a conflictos que no pueden definirse como pugna de derechos, sino de deberes, y en los que, por lo tanto, no cabe la transacción y menos el acomodo. Y esto es lo que representa la suspensión de empleo y sueldo del Subgobernador primero del Banco de España Sr. Belda.

El Sr. Belda es funcionario del Banco de España hace más de cincuenta años. El Sr. Belda está reputado como hombre de máxima rectitud y de máxima autoridad. No se de los que piensan que ante todo y sobre todo están los intereses del Banco y de los accionistas. Es de los que creen, y han creído siempre, que deben armonizarse los intereses de España y los del Banco y que en todo caso, porque lo particular debe subordinarse a lo general, han de superarse los del Banco a los de España.

Con esta criterio de armonía y de superación de los intereses mayores de la Nación a los menores del primer establecimiento de crédito, es compatible la creencia de que podría ser dañosa para España en primer lugar y en segundo para el Banco emisor la movilización de las reservas de metal amarillo que tiene el segundo y que guarda las espaldas a sus emisiones de billetes, ya que incluso la operación podría resultar catastrófica si todo quedara reducido a que el Banco perdiera una parte considerable de su oro para un alivio momentáneo del enfermo al que siguiera una grave recaída.

Se puede creer eso y también que la estabilización, antes de que la peseta esté revalorizada, tendría en cierto modo caracteres de quiebra en fraude de acreedores y que, por consiguiente, no hay que forzar las cosas sin perder la serenidad, como ni se violentaron aquellos si se perdió ésta en circunstancias más graves.

Nos parece que este, es el criterio del Sr. Belda y que su actitud sería, lógicamente, no solo la de no entusiasmarse, sino la de no encontrar bien y decir o no prestar su consentimiento, sino obligado, para que resaltarán la unilateralidad, al criterio opuesto. Así en esta que cumplir sus deberes como español y como alto funcionario del Banco.

El Ministro de Hacienda Sr. de Wals, de cuya rectitud tampoco cabe dudar, hombre de inteligencia muy clara y de honrada comprensión, cree, por lo visto, lo contrario que el Sr. Belda y que, por consiguiente, el Banco lejos de estar o de contrariar, siquiera teóricamente, los criterios gubernativos ha de secundarlos con toda eficacia y por ende que ha de ver con gusto, o simular que ve con gusto, la emigración del oro que guardea aquél en sus cajas, paso de trascendencia, al que podría seguir el no menos trascendente de la estabilización de nuestro siglo monetario.

Si el Sr. Wals cree, como seguramente cree, que su deber como ministro de Hacienda en los días presentes quedarían incumplidos si la salida de la moneda del oro del Banco, para ir a la estabilización de la peseta lo antes que sea posible y ha visto un estorbo o una dificultad para sus planes en el Sr. Belda, es lógico que haya resuelto remover ese obstáculo. Y es lógico también que el Sr. Belda, a quien con más o menos vehemencia se le insinúa la idea de la dimisión, haya entendido que fatiata su deber facilitando por su parte propósitos que considerara danosos a España y al Banco?

Suscripción

para las obras de consolidación del templo del Pilar de Zaragoza.

	PESETAS
Suma anterior.	10.493,85
D.ª Aurella de Castro, viuda de la Calle.	25,00
D. Ramón Chaparro Fernández Hidalgo y hermanas	15,00
De Cañete de las Torres:	
D. Francisco Alvarez Baena, párroco.	10,00
D. Rafael Mesa Huertas.	2,50
D.ª Antonia Alvarez Baena.	2,50
D. Rafael Mesa Alvarez.	1,00
D. Francisco Mesa Alvarez.	1,00
D. Antonio Mesa Alvarez.	1,00
D.ª María Antonia Torra bo García.	15,00
Una familia de Vilaharta que hace un donativo a la Virgen del Pilar:	
D. Camilo Cota Rodríguez.	1,00
D.ª Baldomera González Gavilán.	1,00
D.ª Margarita Cota González.	1,00
D.ª Josefita Cota González.	1,00
D.ª Abdulla Cota González.	1,00
D. Enrique Cota González.	1,00
D. Rodrigo Cota González.	1,00
D. Camilo Cota González.	1,00
D. Tomás Carretero Vargas, de Villaviciosa.	4,25
Una devota de Córdoba.	5,00
D. Antonio Gutiérrez Morales, seminarista.	2,00
Una devota de la Santísima Virgen.	1,00
Suma y sigue.	10.587,10

ENVIAD VUESTRO ÓBOLO

De Córdoba y de los pueblos de la provincia, enviad vuestro óbolo a esta obra de fervor mariano.

Los donativos se reciben en la redacción del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

FAMILIAS

Siguen los donativos de familias piadosas y estos donativos son un ejemplo digno de imitar, ejemplo que se va repitiendo y es una demostración de como la familia cordobesa es esencialmente mariana y española, pues la Santísima Virgen del Pilar simbolizará siempre ambos preciosos amores.

No creemos que haya más en el asunto este, desde luego grave, de la suspensión de empleo y sueldo del Sr. Belda. No creemos tampoco que el Subgobernador del Banco haya hecho otra cosa, frente al criterio ministerial que sostener al suyo, haciendo ver, cuando haya sido necesario, que aquél criterio podría ser aceptado, pero no compartido por el Consejo del Banco de España. Así las cosas parecen que el deber del particular independiente y no paralista se cumple antes secundando que dificultando la acción gubernativa, bien que con la conciencia de que ciertas medidas trascendentes no se aceptarían sino como consecuencia de una medida ministerial y serio estudio, que lleven, en lo humano, sin que quede en absoluto descartada la posibilidad de error al convertirse de que no se ha omitido el medio alguno para el acierto.

MIGUEL PEÑAFLORES.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: el Excmo. Sr. Obispo, don Juan Consegua, una comisión del Magisterio y don José de Cárdenas.

El gobernador civil nos dijo hoy que había recibido la visita del señor Obispo, que marcha de visita Pastoral a varios pueblos.

También nos dió la noticia de haberse recibido el millón de pesetas para Montilla, y que la reunión de la Junta se verificará la semana próxima.

En Villa del Río se habían declarado en huelga los obreros del campo.

Mañana viernes marcha a Madrid el señor Atienza.

De Magistral a cartujo

Un amigo nuestro, muy conocido y estimado en algunos pueblos de la provincia de Córdoba, acaba de tomar el hábito blanco de la orden de San Bruno, en la zaragozana cartuja de Ana del.

Es este el M. I. Sr. D. Ignacio Navarro Canales, canónigo magistral que fué de Cádiz, magistral que era ahora de Avila, predicador elocuente e incansable y escritor excelente.

El señor Navarro Canales, era periodista. Fué redactor del Observador de Cádiz, y lo es del «Sigo Futuro», colaborador del DEFENSOR DE CÓRDOBA y Director del «Diario de Avila».

Su libro de prensa y sociología es un libro fundamental para quienes sean periodistas católicos y para aquellos católicos que sin ser periodistas hablan de los periodistas católicos con desconocimiento y descomenamiento.

El señor Navarro Canales honró por vez primera nuestra redacción cuando al ser consagrado Obispo de Cádiz, nuestro respetable y querido don Marcial vino en la representación de su cabildo.

Después ha venido muchas veces sobre todo cuando ha estado en Espejo derrochando la elocuencia de su palabra en diversos actos religiosos.

Que Dios le bendiga, y su labor siga siendo para la mayor honra y gloria del Altísimo y de su Inmaculada Madre.

RAZON Y FE

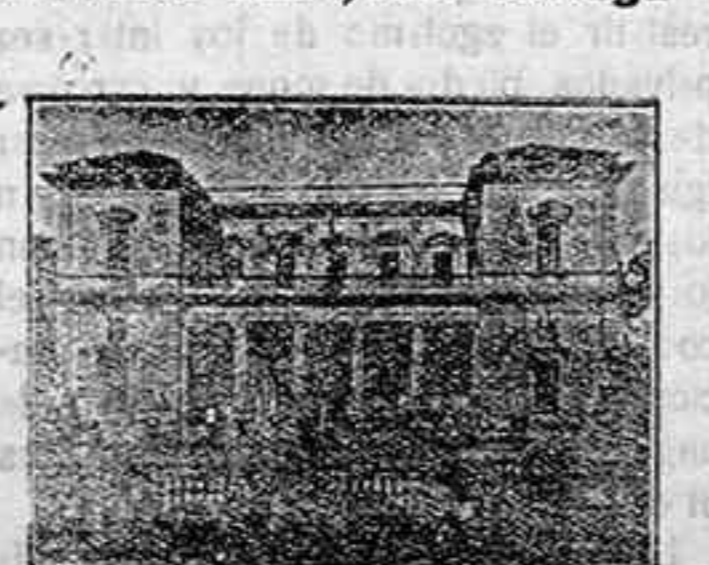
Sumario del número de la primera quincena del mes actual de esta gran revista hispano americana.

Dependencias entre la tolerancia y la cultura, Felipe Alonso Barceña; Ideas políticas de San Roberto Belarmino, Luis Izaga; A orillas del Orinoco y a orillas del Tamesis, C. Bayle; Virgilio y los Jesuitas españoles, José Llobera; Crónicas: El Primer Congreso Internacional de Enseñanza Libre, E. Herrera; Noticias generales: España, A. Valle; Bibliografía.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde 21 de Octubre hasta nuevo aviso:
Vacca con hueso, a ptas. 3'60 kilo
Idem sin hueso 5'00 »
Termera con hueso . . . 4'10 »
Idem sin hueso 5'70 »
Macho 3'00 »

Sanatorio San José.-Málaga



Instalado en la magna Hacienda de San José, es lo ideal para el tratamiento de las enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Modernos procedimientos. Espléndido parque.

Hay médico interno
Hermanos de S. Juan de Dios
APARTADO 108

LECHE ESTERILIZADA
El mejor alimento para niños y enfermos.
La Perla.—Café y Confitería.

MONTILLA

CULTOS A LA PATRONA

El martes, 21 de los corrientes, terminó la novena que Montilla entera consagra a su Patrona, la Santísima Virgen de la Aurora, en la parroquia de San Francisco Solano, donde se venera en precioso camarín de hermosa capilla.

Tanto el hermano mayor de la Cofradía don Rafael Pedraza Cobos, Director del Banco Español de Crédito, como su distinguida esposa D.ª Concepción Ponferrada Agullera, Camarera de la Virgen, no han omitido sacrificio alguno para dar la mayor solemnidad a estos cultos.

La primitiva casa de nuestro Patrono lucía todas sus galas en atares y muros de las naveas.

Ha habido, todas las noches, extraordinaria iluminación eléctrica.

La gallarda escultura de la Madre de Dios, colocada en altar portátil custodiado de luces y ramos, destacándose seis hermosos jarrones con flores artificiales de refinado gusto artístico.

El templo, durante estas solemnidades, materialmente lleno.

La segunda noche de novena se repartieron «quinientos diez» (feles que hubo en la Iglesia), hojas impresas con la Salve popular de la Aurora, que el pueblo repelía a coro, alternando con la orquesta.

Como último día, se dió la bendición del Santísimo con la riquísima Custodia, verdadera obra de arte, costeada por suscripción popular de alhajas y metálico y confeccionada en los acreditados talleres de orfebrería de los señores González Ripoll, de esa capital.

Querera el cielo que estas semillas den abundante fruto espiritual.

EL TIEMPO

Ayer, martes, amaneció con ligeros nubarrones, que fueron extendiéndose, hallándose completamente entoldado al mediodía.

Por la tarde, cayeron unas gotitas, descendiendo la temperatura.

Hoy amanece un día espléndido, propio de primavera.—AMADOR.

Notas de la provincia

ALLANAMIENTO

En Bajalence fueron detenidos Francisco Nieves Medina, Juan Cuenca Rojas, Juan Cuenca Castro, Antonio Damlán Morales, Bernabé Girón Galicia, Alfonso Nieva López y Miguel Cantarero Serrano, autores de allanamiento de morada y presuntos autores del hurto de 150 pesetas llevado a cabo en el cortijo denominado «Marravienes».

Para hacer los mejores embutidos

SON NECESARIAS
especies absolutamente puras
y tripas de la mejor calidad

cuyos artículos puede comprar a precios justos del día en los Almacenes de Coloniales, Av. de Cervantes, 24.

Viuda de
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléf. no núm. 1838
Salones de billar en todos los establecimientos.

PISO

Se arrienda un piso alto, con cinco habitaciones, con tres balcones a la calle. Precio moderado. Se dará preferencia a poca familia. Informarán: Horno de la Trinidad, 7.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal exterior, propio para vivienda u oficina, en la calle Barroso n.º 10. También se arrienda una nave grande para garage o almacén, en la misma casa.

Para tratar con su dueño, Plaza de Pineda, n.º 2.

Horas de verlo de 9 de la mañana a 5 de la tarde. 15-5

La Escuela de Capataces de Minas de Bémez

Desde hace veinte años venimos con insistencia pidiendo la creación de la Escuela de Capataces de Minas de Bémez. Hace setenta años, a los pocos meses del advenimiento de la Dictadura, el Gobierno, en una combinación sobre las enseñanzas de la minería en España, acordó el traslado de una de las antiguas Escuelas de Capataces de Minas a esa localidad cordobesa, pero al mismo tiempo se rebajaba la categoría de tal centro de enseñanza, quedando limitada a Escuela de Obreros Mineros Prácticos y Fundidores.

Baste decir, para comprender la necesidad a que respondía nuestra petición, que de todos los centros similares que entonces quedaron en funcionamiento en España, el de Bémez ha sido quizás el único que tuvo un censo escolar respetable. Y es extraordinario el caso, ya que el título que se otorgaba en la práctica de la profesión del arte de las minas solo representaba una capacitación sin visos ningunos de preeminencias en el orden oficial.

Así las cosas la Cámara Oficial Minerada Córdoba el Claustro del Profesorado de la Escuela de Bémez, la Jefatura de Minas de Córdoba, la Diputación Provincial, la Alcaldía de Bémez y en síntesis todos los más interesados más directamente en el asunto reiteraron la petición de que la Escuela de Bémez fuera elevada a la categoría de Escuela de Capataces de Minas un día y otro, uno y otro mes.

Gracias a Dios el Gobierno ha tenido la visión clara del problema. En un centro como Peñarroya hay que encauzar la estructuración nueva constantemente, intensamente, y la fórmula es esa, abrir cauces a los que valen, abrir horizontes en la vida, facilitar los peldaños para subir por la escalera noblemente, por el esfuerzo propio.

Es de justicia consignar aquí el interés franco, decidido, leal, de nuestra primera autoridad que ha trabajado decididamente por el logro de ese deseo general, la cual ha tenido la satisfacción de recibir carta del Ilustrísimo señor Director General de Minas y Combustibles que con fecha 18 del actual le comunica que la escuela de Mineros Prácticos de Bémez ha sido elevada a la categoría de Escuela de Capataces de Minas.

A Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, y por ello a Don Graciano Alferza el reconocimiento de los que hemos encontrado en él el valor que precisaba nuestra causa. Sus deseos de ser un cordobés más se convierte en realidades patentes ganadas en buen lid.

ANTONIO CARBONELL T.F.

Fernan Núñez

DEFUNCION

El 17 de actual y a las cuatro de la tarde, dejó de existir nuestro buen amigo y apoderado de la Razon Social Giménez y Compañía S. en Cta. don Miguel Naranjo Serrano, en cuya casa llevaba prestando sus servicios hacía próximamente 30 años.

Al sepelio que tuvo lugar al día siguiente, a las cinco de su tarde, concurrió enorme gentío de todas clases sociales, figurando de duelo don Manuel Jiménez Benito, como Gerente de expresada Sociedad; don Macario Azcárraga y López de Aberasturi, como Apoderado de la misma; don Emilio Berlanga Genzuza y don José Rebolter Fernández, del inmediato pueblo de Aguilar de la Frontera; don Antonio Campos Raya, don Miguel Naranjo Serrano, don Francisco Nieto Marín, don Cristóbal Toledano Nieto, parientes del finado, y don Manuel Andaluz Azoparte, Maestro molinero de la fábrica de harinas antes expresada.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Juan Cuesta Toledano, don Alfonso Gálvez García, don Joaquín Aneri Reina y por el corresponsal de este periódico; todos ellos empleados en dicha Sociedad.

A su señora viuda, sobrinos, primos y demás familia doliente, enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.—ANTONIO ALGUACIL.

Cooperativas Agrícolas de venta

Principio moral que debe regir a las cooperativas agrícolas de venta: la ganancia justa del labrador en la venta de sus productos a precios justos.

La Cooperativa agrícola de venta limita su actividad y sus funciones al exclusivo negocio de venta de los productos de los agricultores, dejando libres e independientes a estos en la gestión de sus variadas, múltiples formas de producción. Intenta de suyo juntar inmediatamente al productor agrícola con el consumidor de los frutos de la agricultura, mediante el contrato de compra venta. Este contrato importantísimo en el comercio humano, por el cual se remedian las necesidades individuales, y comunes con el incansable cambio de productos por el dinero, es objeto propio de las cooperativas agrícolas de venta.

Hemos de reconocer el derecho natural, que tiene el labrador a obtener por el ejercicio de su profesión un «beneficio o ganancia justa», que al vender sus productos se ha de medir por un precio asimismo justo.

Se entiende por ganancia o lucro en un negocio, el beneficio o aumento de un bien económico que se añade y acrecienta al caudal o patrimonio de un hombre de negocios en virtud de su ocupación costosa.

El labrador, grande o pequeño, es un verdadero hombre de negocios, que ejercita a la continua su actividad sirviéndose del capital ajeno y circulante en la producción de nuevos bienes económicos, que una vez producidos los presenta a la circulación y al cambio en el mercado.

La ganancia que busca, como propietario del negocio productivo, está en el aumento mismo de riqueza que a su gestión se debe, deducidos todos los gastos del capital y del trabajo empleado desde el momento inicial de la producción, hasta el término de la venta de lo producido.

Esta ganancia, siempre que no se quebrante derecho alguno de otro en los salarios, en los arrendamientos, en los intereses del capital, etc., es ganancia justa, porque se conforma con un título intrínseco de dominio, fundado en la ley natural, del todo concorde con la justicia natural conmutativa.

Suponemos que el labrador lleva por sí en virtud de su inteligencia y dirección, y bajo su responsabilidad el negocio de la labranza, siendo dueño o usufructuario de la tierra donde trabaja y de todos los capitales; prescindiendo, por tanto, de que otro sea el propietario de la tierra a quien se le pague una renta, y de que el labrador haga los cultivos con su trabajo manual personal o con obreros asalariados.

Tres causas concurren en un negocio lucrativo: el empresario o negociante que consagra a la empresa productiva su actividad, principalmente mental, del espíritu; éste influye en la ganancia a modo de causa principal; segundo, el capital colocado que respecto del empresario hace las veces de causa instrumental; por último, la oportunidad o potencia objetiva del negocio mismo, capaz de suyo por su organización y sus métodos técnicos de obtener una ganancia. Ahora bien, en el negocio corto, regular o grande de la labranza, las tres causas se juntan de ordinario en el labrador que a la vez dueño del capital, (ganado e labor, de máquinas, aperos, semillas, abonos, del numerario para la remuneración del trabajo manual, etc.) organizador y mantenedor de la oportunidad objetivo del negocio montado para la producción.

En esta caso, que es el general de la agricultura en España y en el mundo, decimos que el labrador tiene perfecto derecho a la ganancia o lucro de su negocio que resulta de la diferencia con los gastos.

Las razones son claras, afirmando por el dictamen del sentido común de todos los pueblos, y por el modo de obrar de todos los hombres, aunque en teoría las contradigan los socialistas según sus sistemas utópicos, materialistas y sofísticos. El labrador posee justo título para acrecentar su patrimonio con la ganancia, con el aumento de los bienes útiles o del valor de los mismos, producidos por la causalidad efectiva de su capital, y de su esfuerzo en la administración de la



Imágenes y Vi-Cruces de las mejores marcas de Olot, modelos exclusivos para este caso, y se venden a precios de fábrica, artículos religiosos y objetos plata meneses. Bucinas para Altar y Altares, coronas, flecos, pantallas, cortinas, hilos y cañil de oro y plata, grandes surtidos.

Antonio Zafra
LETRADOS, 20

Este periódico se publica con censura eclesiástica

labranza, sobre la medida de todo el coste de producción, siempre que se haga sin injuria de tercero. A él se debe mediante la ganancia, o el aumento de riqueza, por el título de dominio sobre la causa parca de los bienes producidos, en cuanto es dueño del capital.

El dueño de una cosa tiene derecho a los efectos producidos por la virtud de la misma, porque la ley natural ordena los objetos materiales para el servicio de los hombres, como medios necesarios o como naturalmente convenientes al común fin de la vida humana, y ciertamente los ordena también según el fruto de la actividad de los mismos.

Por consiguiente, la misma razón fundamental existe en pro del dominio o propiedad sobre los frutos de la actividad de una cosa que sobre la cosa misma, según el axioma: res fructificat domino.

Por otra parte, el valor actual de las mercancías ya circulantes no se determina precisamente por el trabajo y las expensas consumidas en la negociación, sino por su valor intrínseco y extrínseco. Es evidente y la experiencia lo confirma que un gestor de negocios puede producir de muchas maneras una mercancía, ponerla en circulación y venderla con una ganancia justa por encima de los gastos proporcionados a su valor total, y que todo esto lo puede hacer sin cometer injusticia, bien con salarios justos respecto a los trabajadores, bien con precios justos respecto a los compradores, bien con otros abusos y fraudes, muy corrientes en el sistema capitalista de nuestros tiempos.

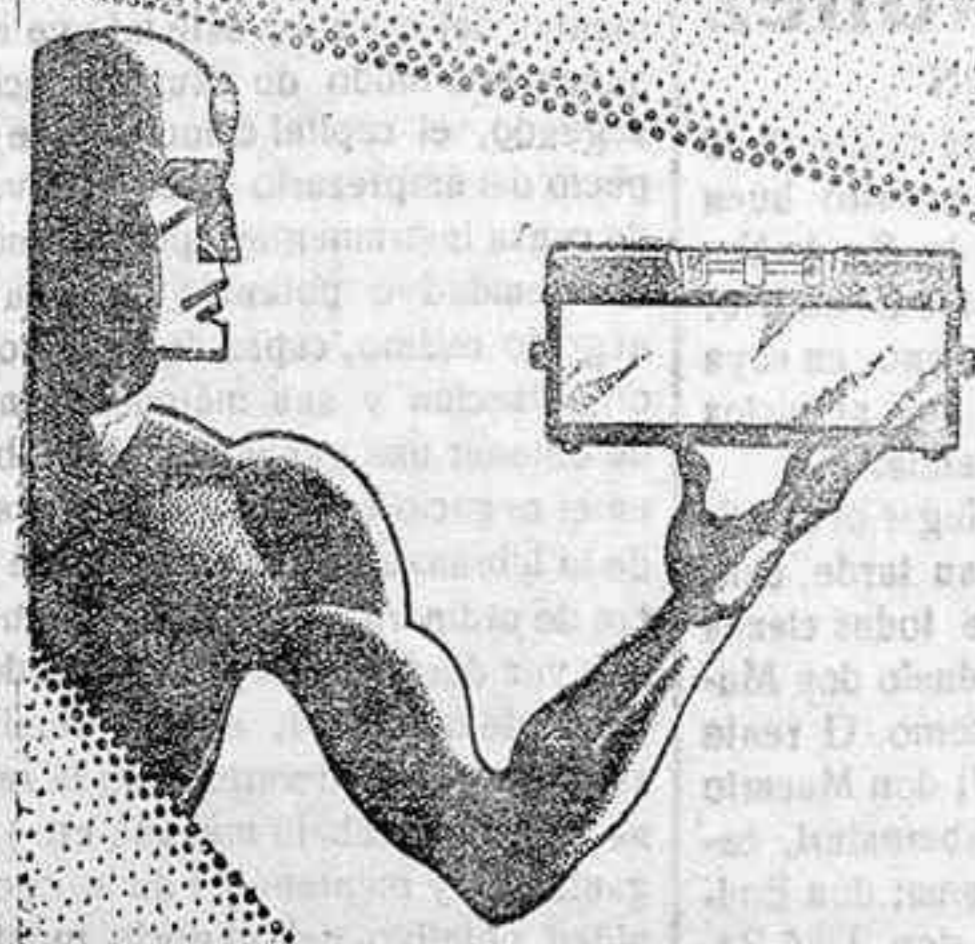
La ganancia justa constituye la esperanza del agricultor, su aspiración legítima a mejorar de vida, dentro de su estado. Suprimida la justicia de la ganancia, y entonces, ¿para qué tanto interés, tantos afanes, como lleva consigo la agricultura?

Si el labrador solamente para poder vivir y cubrir gastos, matafa todo estímulo y se abandonarían los campos. Además, en la agricultura, se ve más que en ninguna otra industria, como el labrador de hecho acrecienta con el esfuerzo de la labranza, la riqueza necesaria para la satisfacción de las necesidades del humano genio; este aumento en la economía privada y en las economías nacional e internacional no iguala, sino positivamente supera los gastos consumidos; luego, este aumento o ganancia, que no existiría sin el labrador, a este le pertenece con título justo de dominio.

S. DE P.

COSAS DEL CAMPO

No traíamos de despetar las admiradas protestas de los cultivadores de trigo que los incumplidores de la ley, nos traen a más ajustado siempre la actuación en la Prensa a las palpaciones de los perjudicados y como ya no quedan más tréjeres que los que han podido resistir, que son muy pocos y los que se ven en la situación pignora a las palpataciones son casi imperceptibles y se pueden entrar tranquilamente en el terreno de los comentaristas.



EL MEJOR AMIGO DE LA CASA

Es un aparato de Radio según la frase feliz del ilustre Benavente, y entre los Receptores de Radio que más satisfacciones y alegrías llevarán a su Casa, están los Receptores PHILIPS que se distinguen por su selectividad fidelísima reproducción de los sonidos y sencillo manejo. Un aparato PHILIPS realiza el aspecto de cualquier habitación y es un signo de riqueza y de buen gusto. Pida usted una demostración en los buenos establecimientos de Radio.

Informe de las ventajosas condiciones de Venta a Plazos. Un pequeño desembolso le permitirá disfrutar inmediatamente del placer constante que hace proporcionar un Receptor de Radio de primera clase.

PHILIPS IBERICA S. A. P. MADRID BARCELONA SEVILLA BILBAO VALENCIA LAS PALMAS

Aún reconociendo un relativo fracaso en la furiosa lucha sostenida, hay quien se da cuenta exacta de la realidad, y no duda de que, sin tasa, y sin los bríos empleados para defenderla, los cien kilos de trigo, se habrían vendido a 30 pesetas, es decir, con un 25 por 100 de depreciación, tomando como base la realidad del término medio que ha sido de cuarenta a cuarenta y una pesetas, o sea poco menos de cinco pesetas la fanega; claro que habría tenido más efecto la conquista de las 46 pesetas, pero como las batallas se ganan con soldados, y los agricultores no suelen acudir a las filas cuando hay que pelear, de aquí el relativo fracaso que indicamos.

Y allá va un ejemplo, que chorrea sangre: El pasado día 20 se reunió en el Ayuntamiento de Córdoba, la Comisión inspectora de la documentación procedente de operaciones de trigo durante un mes; y casi no se iba a su presa, al ver que en ese período no se habían hecho más que tres ventas, o mejor dicho, que solo se habían presentado tres relaciones acreditativas de tres operaciones en todo el término de esta capital y desde luego al precio de tasa, sin céntimos más ni céntimos menos. Y para esto se trabajaron y consiguieron disposiciones que libran de penalidad al vendedor, cuando lo efectuara por bajo de tasa y obligado por las circunstancias.

Tanto el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, como los inspectores que nos enviaron para que les informaran, creían que las declaraciones dándole la verdad del precio percibido, extraían a cientos en esta Junta inspectora que tiene que agradecer su oficiosidad a una casa compradora de Córdoba, por haber presentado relaciones de los vendedores, dando lugar con ello a que demostraran los vocales de ese organismo que eran capaces de cumplir con su deber.

Comprendemos el miedo de los agricultores a que los inscriban en la lista negra. ¡No se preocupen, que los hombres no son tan malos como parecen!

Los harineros del litoral, y muy especialmente los de Barcelona, no cesan de pedir que les dejen inportar trigo con derechos reducidos.

Creerán los lectores que esto es una broma. No; desdichadamente es una indígena realidad.

Ahora como no pueden argumentar por falta de trigo del país, dicen los catalanes que las tortas pujan más con la harina del extranjero.

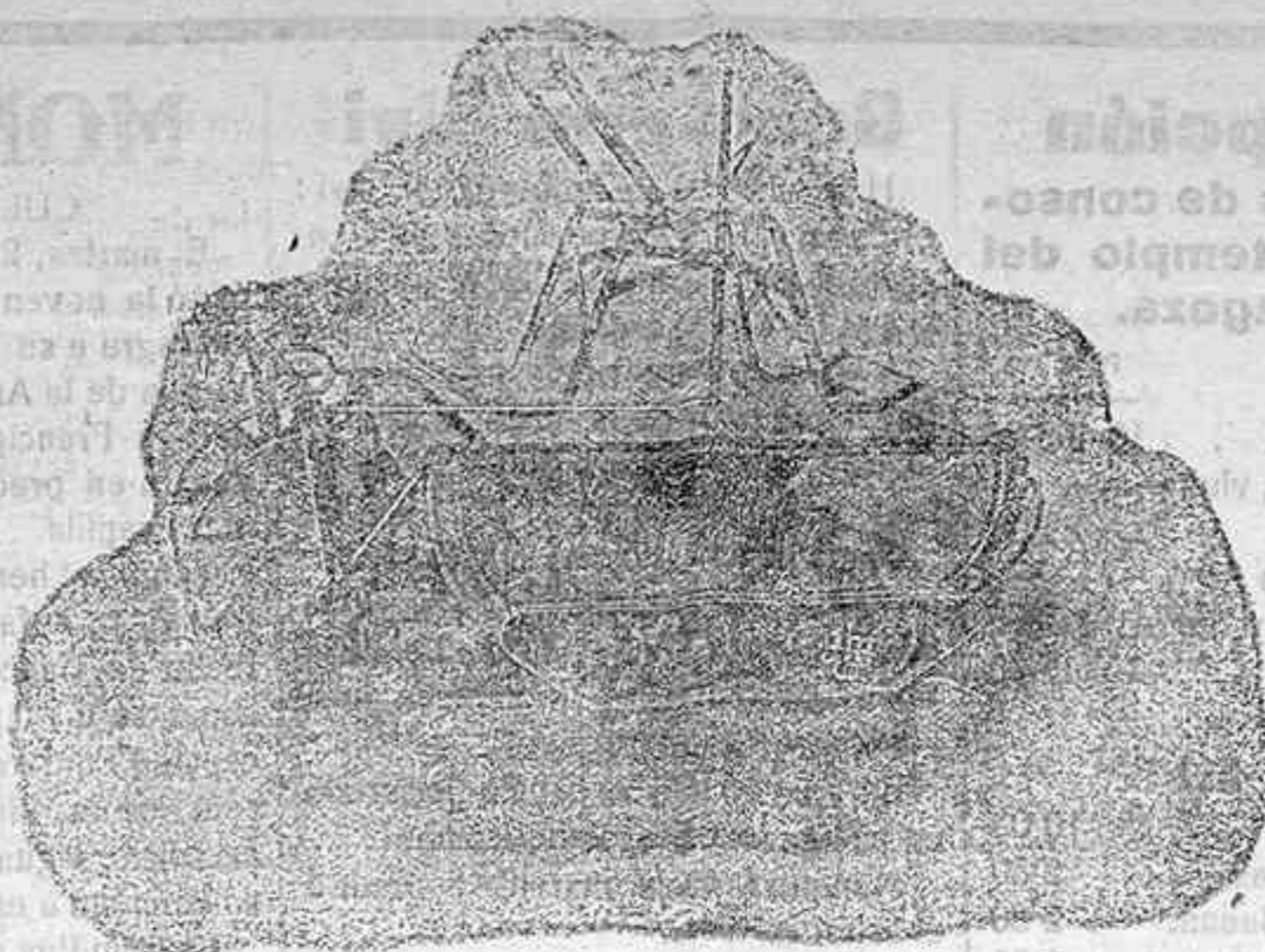
A la vaca tísica de la Agricultura se le quiere extraer la última gota de leche...

Cuestión de tortas. ¡Y nosotros cruzados de brezal!

Una buena noticia. Hay ha recibido nuestro querido amigo don Luis Melino, un telegrama del Director de Agricultura, participándole que le había hecho una transferencia por el importe de las subvenciones, que hay que abonar a los que han cultivado maíz, cuyo pago se hará por la sección provincial Agronómica, una vez recibidas las instrucciones.

Trillos TORPEDO

Con patente de invención



El Trillo TORPEDO, tiene sobre todos los similares las ventajas siguientes: Armazon enteramente metálico, de acero estampado en forma de chassis de automóvil, por consiguiente ajuste perfecto y duradero.

Construcción de aceros y fierros de calidad superior, tanto en costados y ejes como en los discos. Mayor rendimiento en trabajo, del 30 al 500 por 100, sobre otros modelos, debido al eficaz ángulo de ataque de los dientes. Mejor suavización de la paja, porque los dientes estríados desgarran y no cortan la paja. Tracción más ligera, a pesar de mayor trabajo, debido a la perfecta alineación de los ejes, la exacta construcción de los engranes y la colocación de todos los ejes y engranes en cojinetes de rodillos. Multiplicación de revoluciones de los diferentes ejes, en relación perfectamente estudiada para obtener la mayor eficacia y rendimiento útil con el menor esfuerzo. Los cajones herméticos que encierran los engranes permiten que éstos trabajen en un baño de grasa, aumentando su duración y suavidad de marcha. Piezas intercambiables de tal modo, que cualquier pieza de repuesto se coloca instantáneamente sin necesidad de mecanismo ni de herrero.

UNICO VENDEDOR:

RAFAEL ORTEGA

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CÓRDOBA

Otra, también agradable: Nuestro queridísimo amigo don Pedro de Solís, nos ha dicho a su paso por Córdoba procedente de San Sebastián, que ha hecho este verano diez mil kilómetros con su coche, utilizando el aceite de oliva preparado como lubricante, y que está satisfechísimo de los resultados.

Otra menos satisfactoria: Se ha suspendido el Congreso de Oleicultura que debía celebrarse en Grecia este año. Acariciábamos el propósito de asistir, acompañado del señor Solís, detalle muy agradable para nosotros. Paciencia y esperar.

ANTONIO ZURITA

CAMPOS Y MERCADOS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SEVILLA

Acelite.—Continúa la firmeza en los precios hallándose el mercado encalmado. Se paga el aceite corriente bueno de tres grados de aceite de 83 a 84 reales la arroba de once y medio kilos, sobre vagón Sevilla y con en vezas.

Alvrijones a 36, alpista largo de exportación de 72 a 75, dam corriente de 85 a 90, avena rusa a 25, ultramutes a 23, cebada a 29, habas tarrajonas a 50, idem mazzonias blancas a 47, idem idem moradas a 45, idem chicas a 45, maíz del país a 29, vezas a 45.

Sección de economía del Gobierno Civil

A partir del día 1.º del próximo mes de Noviembre y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, los precios máximos a que podrá venderse en toda la provincia la carne y productos del cerdo, son los siguientes:

Lomo de cinto, a 5'50 pesetas kilo; chuletas y magros, a 4'50; pejarillas, a 3'50; cabeza, a 1'50; espinazo, a 2; manteca de pella, a 3'25; recortes de manteca, a 3'25; tocino fresco, a 3'25; tocino salado, a 3'50; chorizo, a 7'00; Morcilla, a 3'25; pies y manos, a 0'50 u 1'00.

Los señores alcaldes de la provincia comunicarán a los industriales a quienes correspondan, los anteriores precios, que fijarán en un cartel con ca

recteres bien visibles y vigilarán el más exacto cumplimiento de esta circular, dando cuenta a esta Sección de las infracciones que notaren para la correspondiente sanción, debiendo tener presente que el chorizo no podrá ponerse a la venta hasta transcurridos quince días de su elaboración, para que esté suficientemente curado.

Córdoba 22 de Octubre de 1930 — El Gobernador civil, jefe superior, GRACIANO ATIENZA

La austeridad municipal y el respeto al público

La espléndida y generosa dignidad, embellece y alega la vida, como dones gloriosas de los iluminados por los destellos divinos, exponentes de la más excelsa de las virtudes, de la Caridad, que ilumina a todos y la aspiración más noble y grata del espíritu es el perfume del alma, cuando lo que concedemos es de patrimonio propio; pero si es ajeno, las confundimos con la vanidad y a fragilidad, nos vestimos torpemente con plumas de pavo real por falta de ética, por olvidar que los impuestos representan muchas estrecheces, privaciones, a gustias económicas, carestías de la vida y trabajos agotadores del pueblo, que obligan a invertiros con la más severa equidad devolviéndonlos íntegros en servicios municipales.

El sentir la emoción del ideal colectivo, con toda la devoción y admiración que debemos a su grandza y altura, es lo que nos ha de ayudar a resistir el egoísmo de los intereses privados piedra de toque y cercoma de los ediles, por que han de merecer igual respeto los que pujan, que son los más que los que cobran, que son los menos, sirviendo de norma el considerar que lo que cobra en graciaosamente a los unos lo habrán de pagar injustos y abusivamente los otros.

Los señores concejales, meros administradores de los intereses generales que les están confiados, no están facultados para esta irregularidad, por muy cómodo y halagador que les resulte practicarla y mucho menos ahora que por carecer de representación popular están mermeadas de hecho sus atribuciones. El imperativo del deber primordial

les exige el sacrificio de oponerse a las presiones de la amistad, a las su gestiones de la recomendación, a las coacciones del favor, a los encantos del falso proselitismo, al vendaval de las pasiones que les empuja para convertirlos en autómatas, para que la debilidad y la crisis de carácter sea un vicio menos que se note en los escafios municipales, a los que se deben las máximas sinceridades y libertades de actuación.

Se ha dicho por ignorancia, sin razón, que los concejales escriben al dictado del partidismo, cuando la realidad es que lo hacen coaccionados por las concupiscencias particulares, descaradas de los que piden con insistencias agobiadoras.

No podemos conformarnos con sostener las cifras del actual presupuesto, a base de una capacidad tributaria más supuesta que real, obrando como funestos arbitristas, encareciendo la vida por el fenómeno evidente de la repercusión del impuesto, agudizando este pavoroso problema social, que es causa principal de las inquietudes actuales.

Al contrario, hemos de esforzarnos por conseguir la desgravación que es el bien general, que es lo humano, y lo que exige el momento administrativo y la realidad económica; si no lo hacemos cerramos los ojos a la luz y os ojos a los clamores del pueblo, que se engrandece y prospera o se achica y arruina con el máximo gasto, según se haga o no en armonía con sus posibilidades económicas y potencialidad.

Para no herir susceptibilidades, movamos la piuma con suavidades de seda; si no lo hemos logrado no ha sido por falta de intención, quizá por sobra de franqueza.

ANGEL SUÁREZ VARELA.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombradas interinamente de la Escuela A. Faro Guarze; de la segunda escuela de Pedroch; D.ª Teodora Z. Muñoz López, de la de párvulos de Pozoblanco; de la Concepción del Río Muñoz, maestra de Cerro Muria; de la María Gracia Prados Pérez, de la primera de Encinas Reales; de la Evangelina Ortiz Bautista, de Guadalcázar, y de la Herminia Rodríguez Amagro, de Conquista.

De Sociedad

Mañana, San Rafael Arcángel Custodio de esta ciudad, es el día de los galantes entre otros muchos: Señores Aguilera López, Alba Reliño, Alcalá Espinosa, Arcos Goyechea, Arjona Soto, Arróspide Ruiz del Burgo, Barrera Venegas, Barrio Arregui, Belmonte Fernández de Córdoba, Beltrán Caballero, Benítez Leal, Bueno Roldán.

Cabrera, Cabrera H. rreñte, Cabrera Trillo, Calatrava Jiménez, Calvo Pérez, Cano Tarife, Castaño Cañete, Castejón Martínez de Arizale, Castro García, Conde Jiménez, Contreras Leve, Córdoba, Cortés Jiménez, Crespo Lagura, Criado L. Toribio, Cruz Conde, Cruz Santaella, Cuesta Lucena.

Díaz, Eras, Enriquez Romá, Espinosa, Fernández Cano, Fernández de Córdoba y Martel.

Gálvez Villatoro, García Acudía, García Arellano, García Castro, García Delgado, García Gómez, García Hidalgo, García Naveiro, García Sánchez, García Varo, Gavilán Bravo, González López, González Luque, González Madrid, González Ruiz Ripoll, Guerra Bejarano, Guerra Sánchez, Guizado, Gutiérrez, Gutiérrez García, Gutiérrez Sisternas.

Hidalgo García, Hoces Ojalla, Illecas Aizate, Izardil, Jiménez Abaurrea, Jiménez Amigo, Jiménez Pérez, Jiménez Ruiz, Laguna Sanz, López Alvear, López Casinós, López Velasco, León Priego, López Conte, López Gómez, Lubian Ariza, Lucena Aguilera Tablada, Luque Conde, Luque Sánchez.

Maestre Navarro, Manso, Martín Alonso, Mariscal Doninguez, Márquez, Márquez Rubio, Martín Cervajal, Martín Merlo, Martínez Navarro, Meléndez Ruiz, Mesa Márquez, Molina Abela, Molina Aguilera, Moreno Benítez, Muñoz Córdoba, Muñoz Merino, Muñoz Muñoz, Muñoz Navas, Muro Ribó, Murillo Cano, Narbona Fernández de Cuelo, Navas Delgado.

Ojeda Aguilera, Ortega Contreras, Ortiz González, Ortiz Sánchez, Osuna Pineda, Padilla, Pérez Aguilera, Patrón Aurrecoechea, del Pino García Hidalgo, Porras Barral, Portero Panadero.

Quintela Barríos, Rayo, Reina, Reina Carvajal, Reyes Moreno, Roldán Milla, Rivas Serrano, Rodríguez, Rodríguez Blanco, Rodríguez Soto, Romero Vera, Romero Mchedano, Romero Pellicer, Rueda Lara, Ruiz Muñoz, Ruiz Santaella.

Salinas Anchelego, Salinas Diéguez, Sánchez Gómez, Santaella García, Sanz González, Saraz Murcia, Serrano Palma, Serrano Romero, Tirado Cano.

Valverde Cubero, Vargas, Vázquez Arce, Vázquez de la Plaza, Vich, Villatoro Arand, Wilén Gacto, Yébenes Díez.

—Llegó a Montoro, procedente de su casa de Madrid, nuestro antiguo amigo don Carlos Francés.

—Se encuentran en Córdoba don Manuel de Justo y don José Gavilán.

—Llegó de Málaga el conde de la Catedral, don Diego Tortosa.

—Está en Córdoba el diputado provincial, don José de Cárdenas.

—El estudioso joven don Rafael Arjona Soto, que tomó parte en las últimas oposiciones para Ingreso en el Magisterio y en el cuerpo de Telegrafos, ha obtenido plaza en las dos convocatorias. Reciba nuestra enhorabuena tan aprovechado estudiante, que que hacemos extensiva a sus padres.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

Hacienda

Se ha dispuesto que el día 3 de Noviembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas cívicas, y religiosas en educación.

El material se pagará el día 7.

Militares

El teniente de infantería don Manuel de la Cruz marcha a Madrid.

— Con motivo de celebrarse mañana el cumpleaños de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el Pabellón Nacional en los edificios militares.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros		3.ª plana 2.ª plana		1.ª plana		OBSERVACIONES
	Altura	Anchura	Pesetas	Fenetas	Pesetas	Fenetas	
1	5	por 6	1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abar- lo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segun- do precio, y en las cuatro primeras, el tercer pre- cio, que es el más caro.
2	6	»	6	10	20	35, 40, 50	
3	9	»	13	15	50	60, 80, 100	
4	13	»	13	20	60	70, 90, 125	
5	9	»	20	50	100	125, 150, 175	
6	13	»	20	75	125	150, 175, 200	
7	18	»	20	100	150	175, 200, 300	
8	13	»	27	125	175	200, 250, 400	
9	20	»	27	200	250	325, 400, 500	
10	28	»	41	300	500	600, 750	
11	54	»	41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se enfiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60.

Débiles = Elixir Gallo

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE-NOVIEMBRE
DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1931, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.
Domiciliado en
Provincia de
Calle
Desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1931, y envía 25 ptas. por Giro postal.

Fábrica de Sacos

(Labradores, harineros, almacenistas) Sacos de yute de todos los tamaños se fabrican en

Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin n.º
CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Embrocación americana Fuerio

Es lo mejor contra el reuma y todo dolor, los catarros y la fatiga.

Con esta EMBROCATION y un papel de estraza, se prepara un parche de acción rápida y eficazísima, muy superior a todo lo conocido.

En los catarros de los niños obra maravillosa.

USO EXTERNO

En farmacias y droguerías 3'50 pesetas. Y en la farmacia y droguería de D. Angel Avilés. (Córdoba).

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 6.881

Madrid

Para suscripciones a la redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio de Morales, Córdoba

LA MUTUAL LATINA
A SOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA

Vent

En la Huerta del Brillant, se venden vacas holandesas. 5-1

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Haciendo varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

CANAS

Desaparecen usando algunos días el excelente tónico y regenerador de cabello

PILOINA

(Patentado hace 16 años)

Limpia la cabeza de caspa, evitando la caída del cabello. Suprime las caspas. No mancha. Es inofensivo. Tiene grato perfume.

De venta: En Farmacia y Droguería de D. ANGEL AVILES. Córdoba

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL

Núm. 2614

Tabletas Donald

CLORODOROSÓDICAS MENTAL Y COCAINA

Tonen, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Vida Religiosa

San Rafael.—Día 24. San Rafael arcángel, custodio de Córdoba.

La misa y oficio son del santo, con rito doble mayor y color blanco

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Rafael, mañana por la ilustre hermandad del Santo Arcángel.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: La oración común en las familias.

Intención misional: Las limosnas para las misiones

Rogaremos en especial para que las familias cristianas hagan oración reunidas, y aumenten las limosnas en las Misiones.

Resolución Apostólica: Hacer oración en familia y dar limosna para las Misiones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre:

Día 24, San Rafael, D. Fernando Aguilar, Beneficiado.

Día 26, Fiesta de Cristo Rey, el M. I. Sr. D. Tobias Vargas, Penitenciaro.

Encarnación.—Continúa el mes del Rosario.

Todos los días después de la Misa Conventual se hace el ejercicio propio del mes.

Los domingos por la tarde a las cuatro y media cantándose coplas a Nuestra Señora del Rosario.

San Agustín.—Continúa el mes del Rosario. A las ocho, misa en el altar de la cofradía. A las seis y media de la tarde, ejercicios con manifiesto y cánticos.

Los domingos habrá sermón por un Padre de la comunidad.

Costea los cultos de mañana don José Laguna y señora.

San Rafael.—Desde el 24 de Octubre al 1 de Noviembre, solemne novena que la ilustre hermandad del Inculito custodio San Rafael dedica anualmente al glorioso arcángel.

A las seis de la tarde con manifiesto y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Diego Tortosa, canónigo de Madrid. Ocliará una lucida capilla de música.

El día 24 a las diez, con nutrida orquesta, solemne función que la ilustre hermandad dedica a su excelso titular. Predicará el panegírico el señor Tortosa.

Los días 25, 27 y 28 a las ocho y media, función solemne en acción de gracias a intención de don Antonio Guerrero y señoras hermanas.

El domingo 26, a las diez, fiesta que anualmente consagra a su patron el magisterio cordobés. El sermón estará a cargo del M. I. Sr. D. Félix Romero Menjíbar, canónigo.

El día 24, a las ocho, comunión general de la Hermandad y los fieles que deseen acompañarla en tan solemne acto.

El día 1 de Noviembre, a las diez, solemne fiesta en acción de gracias que dedica al Santo Arcángel una familia cordobesa. Predicará el muy ilustre señor don Mariano Ruiz Celero, canónigo.

San Cayetano.—El próximo domingo se celebrará la función mensual del Sto. Escapulario.

Por la mañana a las ocho, Misa de comunión y por la tarde empezará a las cinco, con exposición, rosario, sermón y procesión por el atrio de la Iglesia, cantándose la letanía.

Media hora antes de la función de la tarde tendrá lugar la reunión de Terciarios. Se suplica la asistencia.

Capuchinas.—Mañana festividad del Arángel San Rafael se celebrará en su honor solemne Misa cantada, a las siete, costeada por don Rafael Guerra y señora, en sufragio de sus difuntos.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre	33 2/3
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	27 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	10 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	18 9/10
Oscilación	17 0/1
Agua de lluvia en milímetros	0 0/1
Agua evaporada en milímetros	3 0/10
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. Hg.	755 2/3
Temperatura a la sombra	12 0/10
Temperatura de termómetro humedecido	9 0/10
Tensión de vapor	6 80
Humedad relativa	65 00
Estado del Cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventolina
Rocorrido en 24 horas	99 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega aádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3. con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante,ádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlance en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, y Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 8 BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

¿QUERIS LA SALUD?



Ferro-Quina Bistleri

Cura Primavera de la Sangre

Poderoso reconstituyente

Tónico eficaz, aperitivo e higiénico

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá

MADRID.